

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/041/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUE EN CORRESPONDA

PRESENTE

QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

2016 - 2020

QUE EL (LA) CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO EN BARR. \_\_\_\_\_ S/N LOC. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_ ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS CINCO DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

RECIBI ORIGINAL



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/042/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUE EN CORRESPONDA  
PRESENTE

2016 - 2017 QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ S/N LOC. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS SEIS DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

Recibi  
Original

a  
z





Mineral del Chico  
PARA SU SEGURIDAD

# Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/043/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

2016 - 2020

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTA:

QUE LA (EL) CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN BARR. \_\_\_\_\_ LOC. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_ ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS SIETE DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

Recivi: original

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/044/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

2016 - 2020

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA (EL) CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. LOCALIDAD  
CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE  
EDAD ESTADO CIVIL OCUPACIÓN FECHA DE NACIMIENTO  
ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 7 AÑOS, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS NUEVE DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Recivi Original*



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/045/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

2016 - 2020

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA (EL) CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ S/N LOC. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_, FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS NUEVE DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Reserva original*



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/046/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

2016 - 2020

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA (EL) CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA (EL) C. . . . . CON DOMICILIO EN  
S/N LOC. . . . . CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD . . . . . ESTADO CIVIL  
OCUPACIÓN . . . . . FECHA DE NACIMIENTO . . . . ., ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA (O) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS NUEVE DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE  
  
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Resibi original*